



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** RD Declaración de interés Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer

---

VISTO

El EX-2025-00922329-UNC-ME#FD, por el cual la Coordinadora del Área de Políticas de Género solicita la Declaración de Interés de la “JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, a realizarse en la Facultad de Derecho el día 25 de noviembre de 2025;

Y CONSIDERANDO

Que el 17 de diciembre de 1999, mediante Resolución A/RES/54/134, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió declarar el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer e invitar a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer.

Con esta directriz, la Jornada propone abordar como ejes los “Tránsitos y Desafíos en la Violencia hacia las Mujeres” y las “Respuestas institucionales hacia la Violencia hacia las Mujeres. Pensando articulaciones” con el objetivo sensibilizar, denunciar y reclamar acciones de protección, igualdad y justicia para las mujeres y niñas.

Los ejes temáticos propuestos revisten gran importancia y resulta relevante para nuestra Unidad Académica impulsar y participar activamente en estas actividades;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, a realizarse en la Facultad de Derecho el día 25 de noviembre de 2025.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.